



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

6822*Notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 67 /2020*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 67/2020, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de 5 de diciembre de 2019, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo, de fecha de 25 de octubre de 2019, del Tribunal Calificador del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero/enfermera, convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 5 de abril de 2018. Mediante dicho Acuerdo, el Tribunal publicó las listas definitivas de las calificaciones del ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 24 de julio de 2020

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

